



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de noviembre de 2009

Expediente N° 19.013/05

RESCD-EXA: 543/2009

VISTO:

La nota corriente a fs. 88 de las presentes actuaciones, por la cual la Ing. Mirta Noemí Arias solicita prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Computador Universitario de Sede Regional Orán, a partir del 08/10/09;

CONSIDERANDO:

Que a la Ing. Arias se le prorrogó su designación interina como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I desde el 08/10/09 y por el término de un año,

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. MIRTA NOEMI ARIAS en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – Dedicación SIMPLE de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Computador Universitario de Sede Regional Orán, a partir del 08/10/09 y por el término de un año, mientras se desempeñe interinamente como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Ing. Mirta Noemí Arias, a Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS